

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Informe de Rendición de Cuentas
Dirección Distrital 08D02 – Eloy Alfaro - Educación
Enero – diciembre 2022

Mgs. Oscar William Motta Bustos
DIRECTOR DISTRITAL
08D02 – ELOY ALFARO - EDUCACIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDOS

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

1.- Glosario de sigla	3
2.- Introducción.....	4
3.- Resumen	5
3.1- Articulación de la gestión del ministerio de educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial	5
3.2- Objetivos Estratégicos Institucionales	5
3.3.- Cobertura geográfica	7
3.4- Cobertura de servicios educativos	8
3.4.1.- Estudiantes	9
3.4.2.- Instituciones educativas.....	9
3.4.3.- Docentes	94
Rendición de cuentas gestión 2021.....	10
4.1.- Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones	10
4.2.- Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP).....	11
4.3.- Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)	11
4.4.- Escolaridad Inconclusa	12
4.5.- Principales logros en escolaridad inconclusa.....	13
4.6.- Titulación	15
4.7.- Retorno progresivo	16
4.8.- Compras publicas.....	16
5.- Desafíos para la gestión 2022	65
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	68

1.- Glosario de siglas

SIGLA	SIGNIFICADO
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BDHV	Bono de Desarrollo Humano Variable
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas
CIBV	Centro Infantil del Buen Vivir
CNH	Programa Creciendo con Nuestros Niños.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DVV Internacional	Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana
DYA	Desarrollo y Autogestión
EBS	Educación Básica Superior
ECW	Education Cannot Wait
EE. UU.	Estados Unidos
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EPJA	Educación para Personas Jóvenes y Adultas
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCT	Formación en Centros de Trabajo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales
IE	Institución Educativa
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IRFEYAL	Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MAE	Ministerio del Ambiente
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica

NEE	Necesidades Educativas Especiales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PPL	Personas Privadas de la Libertad
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM	Quiero Ser Maestro
Quiero Ser Maestro	SAFPI
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SAI	Servicios de Atención Integral
SECOB	Servicio de Contratación de Obras
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE	Sistema Nacional de Educación
STPTV	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TIKA	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UCE	Universidad Central del Ecuador
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UEP	Unidad Educativa Particular
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Sigla en inglés del Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica

Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

3.- Resumen

La misión institucional del Ministerio de Educación es “Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”.

En este marco, durante el 2022 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” .

3.1- Articulación de la gestión del ministerio de educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial

3.2- Objetivos Estratégicos Institucionales

EJE. – Encontrémonos

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

EJE. – Todos

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

EJE. – Libres y Flexibles

Objetivo Estratégico Institucional 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

EJE. – Fuertes

Objetivo Estratégico Institucional 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

EJE. – Excelencia Educativa

Objetivo Estratégico Institucional 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

Objetivo Estratégico Institucional 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico Institucional 8: Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

A continuación, se presenta la alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021- 2025”1:

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación,

La planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional:

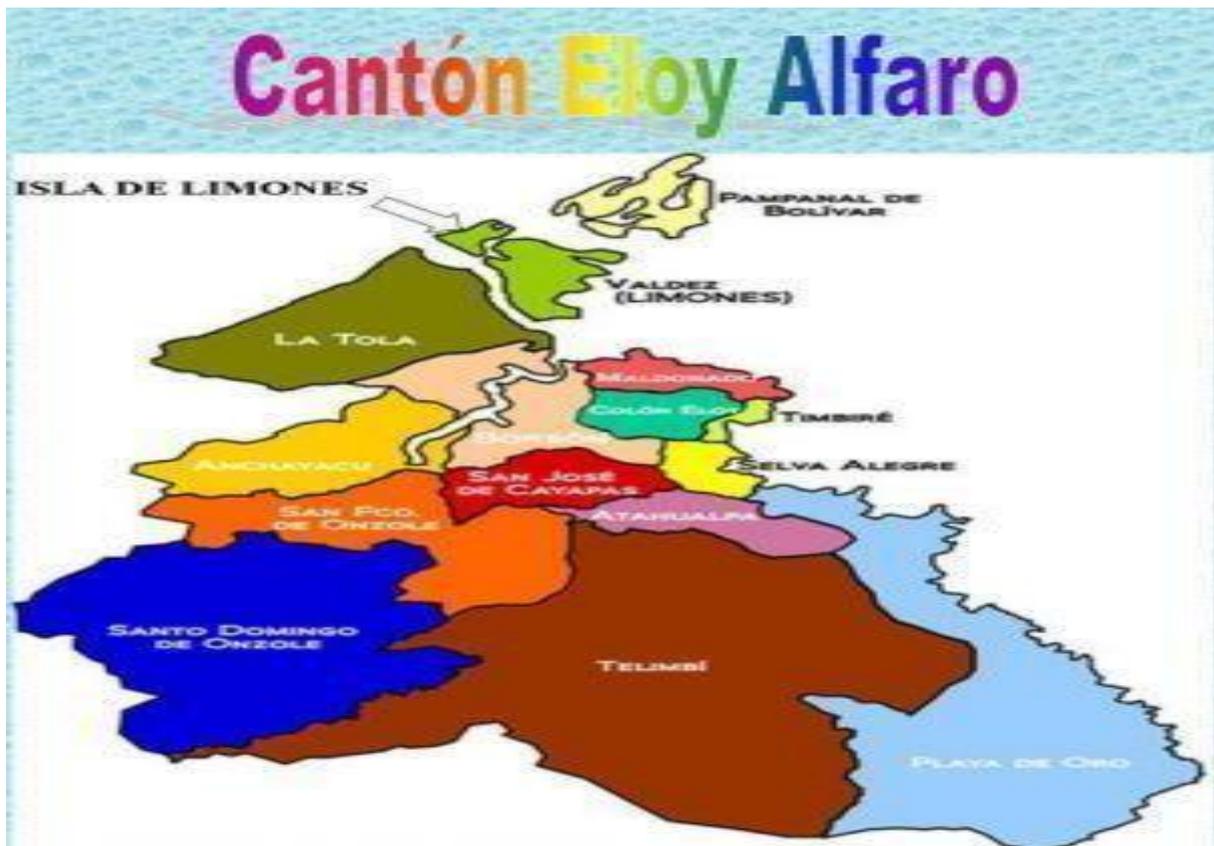
EJE	OBJETIVOS PCO 2021 -2025	POLÍTICA	INDICADORES PCO 2021-2025
Social	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	<p>7.1. Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.</p> <p>7.2. Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.</p>	<p>7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.</p> <p>7.1.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato de 87,38% a 89,09%.</p> <p>7.1.3. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%.</p> <p>7.2.1. Incrementar el porcentaje de instituciones educativas fiscales con cobertura de internet con fines pedagógicos de 41,93% a 65,92%.</p> <p>7.3.1. Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento de 67,60% a 95,00%.</p>
Social	Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	<p>8.1. Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.</p> <p>8.2. Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.</p>	<p>8.2.1. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica en el área rural de 63,47% a 64,47%.</p> <p>8.2.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural de 48,65% al 54,91%.</p> <p>8.2.3. Implementar el Modelo de Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), en el 5,41% de instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.</p>
Institucional	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.

3.3.- Cobertura gográfica

La Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro-Educación, se encuentra ubicada en la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, está conformada por 10 Circuitos educativos distribuido en parroquias urbanas y rurales.

El cantón Eloy Alfaro cuenta con una extensión territorial de 4.302 km² el **cantón Eloy Alfaro** se ubica en la zona norte de la provincia de Esmeraldas. Su clima que oscila entre los 20 a 35 °C da labienvenida a quienes quieren visitar sus manglares, reconocidos entre los más altos **del mundo**, que han llegado a medir hasta 64 metros desde la base, la cabecera cantonal es Valdéz (Limonés). Esta está conformada por 10 Circuitos educativos distribuido en parroquias urbanas y rurales, las principales poblaciones son Borbón, Maldonado, Selva Alegre, Playa de Oro, Atahualpa, Zapallo Grande, San Francisco **del Onzole**, Santo Domingo **del Onzole** y Santa Lucía de Las Peñas, su población se divide en: Éperas, Chachi, afro descendientes, mestizos.

UBICACIÓN DEL CANTÓN ELOY ALFARO

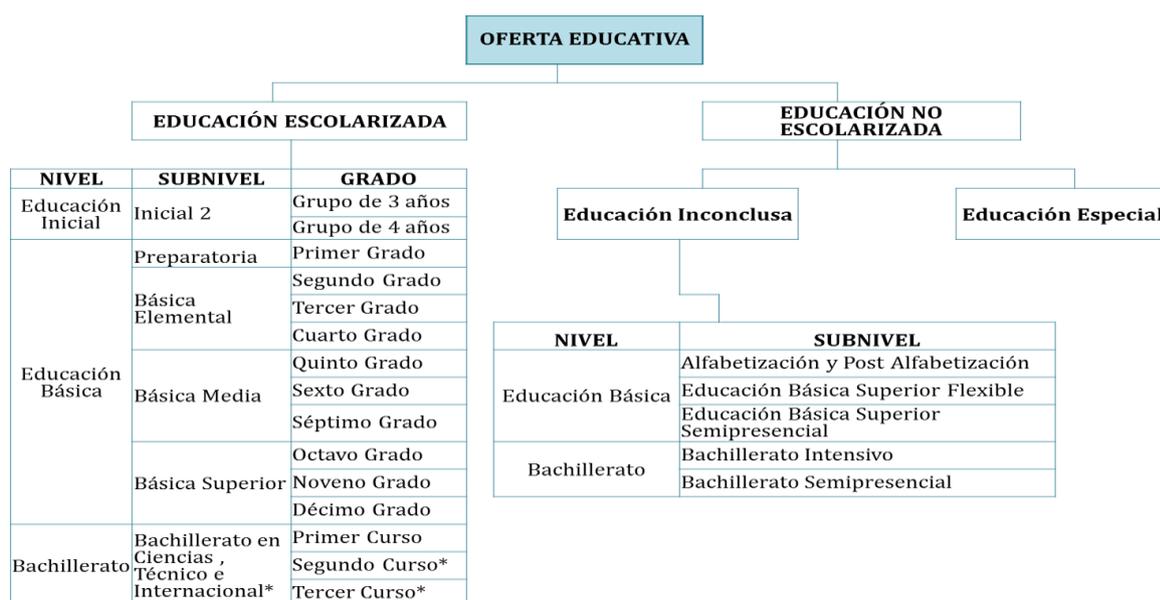


Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La Distrito Educativo 08D02-Eloy Alfaro-Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 114 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores Provincia y por Distrito Educativo

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN



COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

3.4.1.- Estudiantes

Tabla 1.- Estudiantes matriculados por sostenimiento

SOSTENIMIENTO	ELOY ALFARO	TOTAL
FISCAL	15.738	15.738
FISCOMISIONAL	1.752	1.752

MUNICIPAL	0	0
PARTICULAR	25	25
Total general	15.763	15.763

Tabla 1.- Tabla de estudiantes por sostenimiento

Instituciones educativas por jurisdicción

Tabla 2.- Instituciones educativas por Jurisdicción

JURISDICCION	No. INSTITUCIONES	NRO. DE ESTUDIANTES	TOTAL
BILINGUES	36	3.267	3.267
HISPANOS	78	12.496	12.496
Total general	114	15.763	15.763

Tabla 2.- Instituciones por jurisdicción

3.4.3.- Docentes

MODALIDAD	NRO. DE DOCENTES	TOTAL
CONTRATOS	394	394
NOMBRAMIENTO	368	368
Total	759	759

Tabla 3.- Docentes en Distrito 08D02

Dentro de este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por la Dirección Distrital, perteneciente a la Zona 1 Educación por ende al Ministerio de Educación durante el 2022, estructurados por direcciones zonales.

Rendición de cuentas gestión 2022

En este marco a continuación se presentan los principales resultados alcanzados por la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro-Educación durante el año 2022.

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal 1 durante el 2022 estuvo orientada bajo los siguientes ejes transversales:

Calidad educativa: aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.

Equidad: oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.

Aprendizaje a lo largo de la vida: ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

ASRE

❖ Eje 1 “Encontrémonos”.

Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

4.1.- Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones.

Se realizó el acompañamiento, seguimiento y asesoría a las 113 instituciones sobre la elaboración y entrega de los PICES, de las cuales tenemos la aprobación para el retorno de 113 instituciones educativas de las cuales, ya se encuentran asistiendo presencial sin presentar novedades ni alertas.

Tabla 4.- Proceso de elaboración y entrega de PICES

	TOTAL, INSTITUCIONES	TOTAL, IE APROBADAS	ESTUDIANTES QUE RETORNAN
08D02	113	113	15.763
TOTAL	113	113	15.763

4.2 Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP)

Es un servicio educativo extraordinario con respecto al rezago educativo, que se entiende como la condición que experimentan aquellas personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente, en relación con la población que asiste a la educación escolarizada ordinaria.

Tabla 5.- Beneficiarios de Nivelación y Aceleración Pedagógica

NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)				
EDUCACIÓN ELEMENTAL MEDIA Y SUPERIOR				
08D02	ELOY ALFARO	5	ELEMENTAL	MEDIA
ESMERALDAS		74	42	32
Total, General		74	42	32

BENEFICIARIOS: 62 estudiantes.

4.4.- Escolaridad Inconclusa

Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida – (FAPT) de la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leónidas Proaño”

A continuación, se muestra la estadística de atención por oferta educativa (Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva, Bachillerato Intensivo, Bachillerato Virtual y atención en Centro de Privación de Libertad).

Tabla 7.- Población atendida en el 2022

Tabla 8.- Docentes del Proyecto FAPT

PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA TODOS ABC: P FAPT FASE IX - CONTINUIDAD - SEPTIEMBRE 2021							
FASE IX - CONTINUIDAD – TOTALGENERAL							
ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	POST ALFABETIZACIÓN	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO	CPL's	TOTAL
1	08D02	ESMERALDAS	0	3	6	0	9
ESMERALDAS			0	3	6	0	9
TOTAL, GENERAL			0	3	6	0	9

- Se dotó de textos escolares a los estudiantes de la Ofertas Educativas de Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Fases IX u nuevos estudiantes.
- Se inició el proceso de Inscripciones de las Instituciones proyecto intensiva de los sostenimientos fiscal, régimen Costa y Sierra , Amazonía 2022 - 2023, (periodo educativo 2022 – 2023)

El departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación en coordinación con personal de ASRE del distrito y las instituciones educativas, verifica datos de los estudiantes en el sistema informático del Ministerio de Educación, proceso que ha permitido la regularización y actualización de datos, creación de paralelos, traslados, cambios de jornadas y cambios de nivel en régimen Costa, a fin de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a la educación.

Beneficiarios:

- 15.763 estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de las instituciones educativas fiscales, municipales, particulares y fiscomisionales, correspondiente al año lectivo 2022_2023 régimen Costa.

Tabla 9.- Proceso de matrícula y asignación de estudiantes en instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares Régimen Costa.

RÉGIMEN COSTA 2022_2023	
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES
08D02	15.763
TOTAL	15.763

Tabla 10.- Proceso de titulación de estudiantes de 3er año de Bachillerato Régimen Costa

PROVINCIA	DISTRITO	BGU	BACHILLERATO	TOTAL
			TÉCNICO	ESTUDIANTES
ESMERALDAS	08D02	776	443	1209
Total Esmeraldas		776	443	1209
TOTAL RÉGIMEN COSTA		776	443	1209

DISTRITO	NRO. IE PARTICULARES CON VALORES	NRO. IE PARTICULARES SIN VALORES	TOTAL: I.E. PARTICULARES	NRO. I.E. FISCOMISIONALES CON VALORES	NRO. I.E. FISCOMISIONALES SIN VALORES	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL
08D02	0	0	0	4	2	6	6
TOTAL	0	0	0	4	2	6	6

- 12 títulos de bachiller del proceso 25 años atrás, regularizados en el sistema de Titulación en Línea.
- 57 instituciones educativas con acompañamiento, monitoreo y evaluación sobre el Plan Aprender a Tiempo por 23 docentes.
- Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

COMPRAS PUBLICAS

4.8.- Compras publicas

- Tabla 11.- Publicaciones de procesos en Sistema Institucional de Compras Pública

CODIGO PROCESO	FECHA ADJUDICACION PORTAL	FIRMA DE CONTRATO REAL	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO TOTAL
MCO-08D02EA-003-2022	29/7/2022	16/8/2022	Menor Cuantía de Obra	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEOPOLDO N. CHAVEZ AMIE 08H00542 DEL DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO, PARROQUIA TELEMbí, PROVINCIA DE ESMERALDAS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 – EDUCACION	MARIELA MERCEDES QUIROZ FRANCO	\$ 83.372,80

MCO-08D02EA-004-2022	11/8/2022	26/8/2022	Menor Cuantía de Obra	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MORONA SANTIAGO AMIE 08B00575, EGB RUMIÑAHUI AMIE 08H00565, UNIDAD EDUCATIVA 13 DE MAYO AMIE 08H00421 DEL DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO, PARROQUIA BORBÓN, SAN JOSÉ DEL CAYAPAS, VALDEZ (LIMONES) RESPECTIVAMENTE, PROVINCIA DE ESMERALDAS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL -EDUCACIÓN	LUDYS GLADYS BURGOS JORDAN	\$62.392,37
MCO-08D02EA-005-2022	15/8/2022	26/8/2022	Menor Cuantía de Obra	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EGB MANUEL J. CALLE AMIE 08B00500, DEL DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO, PARROQUIA PAMPANAL DE BOLIVAR, PROVINCIA DE ESMERALDAS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 -EDUCACIÓN	JOHNNY RENE PICO SANCHEZ	\$98.850,25
MCO-08D02EA-006-2022	7/11/2022	11/11/2022	Menor Cuantía de Obra	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2DE OCTUBRE AMIE 08H00550 Y CRISTOBAL COLON AMIE 08H00571, DEL DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO, PARROQUIA TELEMBA Y SAN JOSÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 -EDUCACIÓN	LUDYS GLADYS BURGOS JORDAN	\$42.085,18
SIE-08D02EA-02-2022	19/7/2022	4/8/2022	Subasta Inversa	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL CON ESTIBAJE PARA LA MOVILIZACIÓN Y ENTREGA DE KITS DE UNIFORMES Y TEXTOS ESCOLARES A LAS 66 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO AÑO ESCOLAR 2022-2023 "	EDWIN LENIN QUILUMBA BUSTAMANTE	11542,5

SIE-08D02EA-05-2022	1/8/2022		Subasta Inversa	“SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA CON ESTIBADORES POR CARRETERA PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE KITS DE UNIFORMES Y TEXTOS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTES AL DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO -EDUCACIÓN, DEL CANTÓN ELOY ALFARO”	ECUATRANSPOCIALTDA	7122,15
SIE-08D02EA-08-2022	16/9/2022	19/9/2022	Subasta Inversa	“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SEGURIDAD PRIVADA) DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS PLURIDOCENTES PREFABRICADAS DEL CANTÓN ELOY ALFARO, DE LA PROVINCIA ESMERALDAS DEL DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO - EDUCACIÓN” PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1- EDUCACIÓN DESDE SEPTIEMBRE HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2022”	GEOSEGURIDAD CIA. LTDA	\$49.168,00
SIE-08D02EA-08-2022	17/11/2022	22/11/2022	Subasta Inversa	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AULAS MÓVILES EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 08D02 ELOY ALFARO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1”	JOSIMAR MINA GRUEZO	\$15.853,60

tabla 12.- Ejecución de procesos 2022

UDAI

❖ Eje 2 “Todos”.

Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

- **Instituciones De Educación Especializada**

Es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes, con la cual no cuenta Eloy Alfaro hasta el momento.

- **Unidades De Apoyo A La Inclusión - UDAI**

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación

/ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional. A continuación, se indica la cobertura:

Tabla 13.- Atención en Unidades de Apoyo a la Inclusión

DISTRITO	NRO. DE FUNCIONARIAS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS
08D02	2	114
ESMERALDAS	2	114
TOTAL	2	114

- **Programa Aulas Hospitalarias**

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario, con esta oferta aun no cuenta Eloy Alfaro.

- **Servicio Educativo A Los Centros De Adolescentes Infractores (CAI)**

Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo Nacional de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan a los Centros de Adolescentes Infractores, cumpliendo medidas socioeducativas, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social, con esta oferta aun no cuenta Eloy Alfaro.

- **Centros Especializados De Tratamiento De Alcohol Y Drogas (CETAD)**

Centro Especializado en el Tratamiento de Alcohol y Drogas (CETAD), brinda atención integral y de calidad a personas con problemas de consumo de alcohol y drogas; presta servicio especializado a adolescentes varones de 12 a 17 años 11 meses de edad, con consumo problemático de alcohol y otras drogas, mediante el tratamiento integral residencial. En los centros se realizan actividades destinadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, inclusión educativa e integración social. Cuenta con un equipo profesional multidisciplinario, capacitado en la problemática para atender a los usuarios con calidad y calidez, con esta oferta aun no cuenta EloyAlfaro.

- **Pedagogos de Apoyo a la Inclusión**

Cumple con la función de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo(permanencia, participación, aprendizaje promoción y culminación mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a los actores educativos, con énfasis a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Educación, mediante la activación DE CINCO EJES: Identificación, Detección, Fortalecimiento de Conocimientos; Asesoramiento y Acompañamiento; Monitoreo y Seguimiento:

Tabla 14.- Identificación de Pedagogos de Apoyo a la Inclusión

DISTRITO	NÚMERO DE PEDAGOGOS	BENEFICIARIOS
08D02	4	136
TOTAL	4	136

- Programa Aulas Hospitalarias

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario, con esta oferta aun no cuenta Eloy Alfaro.

- Centros Especializados de Tratamiento de Alcohol y Drogas (CETAD)

Centro Especializado en el Tratamiento de Alcohol y Drogas (CETAD), brinda atención integral y de calidad a personas con problemas de consumo de alcohol y drogas; presta servicio especializado a adolescentes varones de 12 a 17 años 11 meses de edad, con consumo problemático de alcohol y otras drogas, mediante el tratamiento integral residencial. En los centros se realizan actividades destinadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, inclusión educativa e integración social. Cuenta con un equipo profesional multidisciplinario, capacitado en la problemática para atender a los usuarios con calidad y calidez, con esta oferta aun no cuenta EloyAlfaro.

- Servicio Educativo a los Centros de Adolescentes Infractores (CAI)

Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo Nacional de los adolescentes y jóvenes infractores que ingresan a los Centros de Adolescentes Infractores, cumpliendo medidas socioeducativas, a través de un proceso educativo integral, de calidad y adaptado a su realidad; de manera que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que les permita la reincorporación educativa y su integración familiar, laboral y social, con esta oferta aun no cuenta Eloy Alfaro.

ASRE

Trabajo constante de capacitación 6 instituciones educativas, Etno-educativas e Interculturales Bilingües con acompañamiento de asesoría y auditoría educativa, las cuales se espera tener la aprobación y considerarlas como Guardianas de los Saberes.

36 instituciones interculturales y bilingües con fortalecimiento al MOSEIB y propuesta pedagógica intercultural bilingüe.

ADMINISTRATIVO

La División Zonal Administrativa ejecuta los procesos administrativos relacionados con el apoyo logístico: (salvoconductos, autorización de uso de salones), la dotación de recursos materiales (materiales de oficina, materiales de aseo) y otros servicios generales (Seguridad y Vigilancia, Pólizas de Seguro de Vehículos, Póliza de Incendio, Robo, Equipo Electrónico y Rotura y Maquinaria, Servicios Básicos, Mantenimientos), entre otros demandados por todas las áreas de la Coordinación Zonal 1 - Educación.

- Ínfimas Cuantías Distrito 08D02 ELOY ALFARO

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, "Contrataciones de ínfima cuantía, artículo 60 del Reglamento General a la LOSNCP, "Contrataciones de ínfima cuantía, RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP- 2016-0000072, en el Capítulo V Disposiciones relativas a los procedimientos de ínfima cuantía, Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0013-C de fecha Quito, D.M., 23 de mayo de 2021, con asunto: Herramientas informáticas para publicación de "Necesidades de Ínfimas Cuantías".

Tabla 15.- : Publicaciones Ínfimas Cuantías 2022

PROCESOS	OBJETO	MONTO CON IVA	ESTADO DE L PROCESO
ÍNFIMA CUANTÍA	ABASTECIMIENTO DECOMBUSTIBLE	4,894.67	Finalizados
ÍNFIMA CUANTÍA	ARENDAMIENTO DEBODEGA	4.032,00	Finalizados
ÍNFIMA CUANTÍA	SEGURO DE FIDELIDAD	734,66	Finalizados
	TOTAL EJECUTADO	9.661,33	

POA 2022

Elaboración POA 2022 de la División Zonal Administrativa en las siguientes estructuras, monitoreo y seguimiento de la ejecución POA 2022 mensual, de acuerdo con los programas 1, 55, 46, 57 y las actividades 02, 03 que corresponde a los procesos que ejecuta la División Distrital Administrativa.

Cuadro 3: POA 2022 División Distrital Administrativa

EOD	PROG	ACT	NOMBRE ACTIVIDAD	MONTO VIGENTE
6627	1	2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	28.324,68
6627	55,56,57	2,3	SERVICIOS BASICOS	26.269,44

Solicitudes de pago de servicio básicos/impuestos/correo/peajes/pasajes y viáticos, previa revisión y análisis de la División Distrital Administrativa

Cuadro: Pago de Servicios Básicos D 08D02 – E

PROGRAMA 01

SUMINISTRO	ENERO - DICIEMBRE
Energía eléctrica	4.078,27
Agua Potable	107.80
Teléfono	6,549.51
Impuestos	2,329.10
Pasajes	64.00
Viáticos	640.00
Dev. combustibles	4,894.67

PROGRAMA 55, 56, 57

SUMINISTRO	ENERO - DICIEMBRE
Energía eléctrica	18.126,38
Agua Potable	4.999,21
Teléfono	3.143,85

LOTAIP

Entrega de Reportes mensuales de LOTAIP en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, el artículo 7 y estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, Art. 29 Gestión de Secretaría General en sus Productos literal t) Matriz consolidada garantizando lo establecido LOTAIP, y el acceso a la información pública a través del link: <https://educacion.gob.ec/transparencia/>

N°	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Atención a usuarios externos con diferentes requerimientos en la Coordinación Zonal 1-Educación	350 usuarios
2	Ingreso documentos mediante gestión documental Quipux.	24 archivados 11 registrados 3 eliminados
3	Archivo documentación ingresada en las diferentes áreas de la Coordinación Zonal 1-Educación. Por correos institucional	225 ingresados
4	Ingreso de Trámites mediante el módulo MOGAC.	35 tramites ingresados
5	Seguimiento de trámites ingresados mediante el aplicativo módulo de gestión ciudadana MOGAC (semanal)	12 distritos educativos
6	Coordinación de video conferencia convocada por Mauricio Revelo Coordinador General de secretaria general, con la presencia virtual de las compañeras Responsables de Atención Ciudadana Zona 1.	7 convocatoria de septiembre del 2021 a enero 2022
7	Coordinación de capacitación para socialización de informes Aplicación de Encuestas para medir el índice de Satisfacción de los usuarios externos del MINEDUC	citación
9	. Consolidar y remitir a planta central matriz de Directorios Telefónicos - directores Distritales (mensual).	5 matrices
10	. Consolidar y remitir a planta central matriz de Directorios Telefónicos – Personal de Atención Ciudadana (mensual).	5 matrices
11	Atender requerimientos de Atención Ciudadana Zona 1, consultas, creación de usuarios MOGAC, cambios de roles, cerrar y perfiles MOGAC, se remite a planta central para la atención.	9 matrices

ASRE

❖ Eje 3 “Libres y flexibles”.

Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- Educación en casa

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica y la Dirección Nacional de Bachillerato, comprometido con garantizar el derecho a una educación de calidad, cuenta actualmente con servicios educativos extraordinarios, entre ellos el de Educación en Casa.

Al ser un servicio educativo de carácter extraordinario, los padres, las madres de familia o representantes asumen la responsabilidad de educar directamente, o mediante docentes-tutores, a sus hijos e hijas o representados, con el apoyo y seguimiento de una institución educativa que regularice y garantice el proceso educativo.

Tabla 17.- Beneficiarios del Programa Educación en Casa

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO O DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	TIPO EDUCACIÓN	NIVEL EDUCACIÓN
08H00461	UNIDAD EDUCATIVA BORBÓN	ARTESANAL Y NUEVA ESPERANZA	ZONA 1	08D02	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	BORBÓN	EDUCACIÓN REGULAR	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO

- Redes de aprendizaje

La conformación de las Redes de Aprendizaje en Educación Inicial y Preparatoria se ha desarrollado de manera exitosa en el distrito 08D02 Eloy Alfaro, se establecen 5 Redes Distritales, el componente de descentralización articulado en territorio, estableciendo una metodología para el entrenamiento en servicio en el nivel local, en donde se evalúan aspectos tales como asistencia a las redes, aspectos de la administración y organización de los ambientes de aprendizaje, satisfacción de los docentes, equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza acorde a su territorialidad, con el propósito de compartir saberes y trabajar en equipo.

- Bachillerato Técnico

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIOS: Se atiende a 13 Instituciones Educativas, 1.448 Estudiantes y 38 docentes de Bachillerato Técnico.

Tabla 18.- Atención a estudiantes de Bachillerato Técnico

DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES	TOTAL, ESTUDIANTES
08D02	ELOY ALFARO	13	1448
ESMERALDAS		13	1448
Total, General		13	1448

- Bachillerato Técnico Productivo

El BTP es una nueva oferta formativa que se caracteriza porque: es un bachillerato complementario al BT; es de carácter optativo; tiene 1 año de duración adicional; desarrolla en los estudiantes capacidades y competencias específicas, adicionales a las del BT; la vigencia de las figuras profesionales del BTP es temporal y depende de la demanda que exista en el campo laboral; la oferta de figuras profesionales está vinculada a subsectores específicos de la economía, localizados en territorios con potencial desarrollo (proyectos estratégicos), con esta oferta aun no cuenta Eloy Alfaro.

- Unidades Educativas de Producción.

La Unidad Educativa de Producción es una estructura organizativa creada para la producción y comercialización de bienes y/o servicios asociados a la oferta formativa de un colegio técnico. Las actividades desarrolladas en la UEP, a través de proyectos productivos y/o servicios, viabilizan la formación y perfeccionamiento de destrezas y habilidades relacionadas con los perfiles de competencias de figuras profesionales específicas, así como competencias de gestión del emprendimiento, con esta oferta aun no cuenta Eloy Alfaro.

VVOB Education for Development está comprometida con la educación de calidad en Ecuador. En estrecha colaboración con el Ministerio de Educación, apoyan a docentes y líderes escolares para crear entornos donde sus estudiantes puedan desarrollar su máximo potencial.

En Zona 1, la VVOB ha fundamentado su apoyo en el Bachillerato Técnico, desarrollando actividades de aplicación de proyectos como Equidad de Género, Comunidades Profesionales de Aprendizaje CPA, OVP con los DECES, donación de insumos y herramientas de las instituciones BT en la provincia de Esmeraldas a través de los Proyectos RCC.

- Prácticas Innovadoras

Es una alternativa educativa que promueve el proceso de institucionalización de las Buenas Prácticas Educativas identificadas en el proceso de implementación de los programas de bachillerato con reconocimiento Internacional y fortalecer los procesos de gestión académica y administrativa en las Instituciones Educativas Fiscales y fiscomisionales que implementarán las “Prácticas Innovadoras de Gestión Administrativa y Académica”. Fortaleciendo conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir.

114 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales con acompañamiento sobre orientaciones metodológicas del currículo priorizado, proyectos interdisciplinarios, planificación, evaluación.

DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente y ejecuta algunos programas como: Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: “Más unidos, más protegidos”; que permite la vinculación de los estudiantes en la vida democrática e incluyente. Además, realiza las siguientes actividades:

Educando en Familia

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

EDUCANDO EN FAMILIA					
IMPLEMENTACIÓN MÓDULO CONTENCIÓN EMOCIONAL 2022					
08D02		USO SEGURO DE INTERNET	11 INSTITUCIONES	1358 ESTUDIANTES	758 PADRES
ESMERALDAS	ELOY ALFARO	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE LOS HOGARES	46 INSTITUCIONES	4152 ESTUDIANTES	2528 PADRES
		RUTAS Y PROTOCOLOS	7 INSTITUCIONES	400 ESTUDIANTES	230 PADRES
		LINEAMIENTOS SOCIOEMOCIONALES	7 INSTITUCIONES	813 ESTUDIANTES	813 ESTUDIANTES

Más unidos, más protegidos

El Ministerio de Educación comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar. Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

Tabla 20.- Resultados de Participación Más Unidos, Más Protegidos

MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS (CASOS ATENDIDOS DECES - ACTIVIDADES VARIAS) DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2021									
DISTRITOS	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE CASOS ATENDIDOS VIOLENCIA SEXUAL PLATAFORMA REDEVIS 25/6/2019	NRO. DE CASOS ATENDIDOS DE DROGAS	NRO. DE CASOS ATENDIDOS ACOSO ESCOLAR	NRO. DE OTROS CASOS ATENDIDOS (FISICA, PSICOLÓGICA)	NRO. DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS	NRO. DE REUNIONES, TALLERES, SOCIALIZACIONES CON OTROS MINISTERIOS, ONG, ETC..)	NRO. DE CIRCULOS/REUNIONES RESTAURATIVAS APLICADAS	NRO. DE APLICANDOS RESPIRAMOS INCLUSIÓN
08D02	ELOY ALFARO	3	0	0	1	10	35	15	0
	TOTAL								

- Recorrido participativo

El programa tiene como finalidad proporcionar las herramientas teóricas a los estudiantes de Primero y Segundo de BGU sobre temas de género, empoderar en temas de sus derechos, y reforzar conocimiento a los docentes de las instituciones asignadas por el REDEVIS.

***La información registra hasta el cierre 10 de diciembre, debido que existen unidades educativas a ser parte de la formación.**

- Metodología de Oportunidades Curriculares en Educación Integral de la Sexualidad

El proyecto se enfoca con docentes principalmente en temas de derechos sexuales y reproductivos y, estos a su vez, deben ser aplicados a sus estudiantes dentro de las planificaciones académicas.

Tabla 21.- Atención del Proyecto Metodología de Oportunidades Curriculares en Educación Integral de la Sexualidad.

Zona	Distrito		Nº Instituciones Educativas	Nº docentes hombres	Nº docentes Mujeres	Nº docentes Total	Nº estudiantes hombres	Nº estudiantes Mujeres	Nº estudiantes Total	Nº DECE hombres	Nº DECE Mujeres	Nº DECE Total
	Código	Nombre										
1	08D02	Eloy Alfaro	7	6	14	20	211	254	465	0	1	1
	TOTAL											

- Atención de Riesgos Psicosociales

El grupo objetivo es básicamente con el personal del DECE, autoridades, docentes para fortalecer los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia, detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Tabla 22.- Resumen de Atención de Riesgos Psicosociales

Fecha	Hora	Distrito	Código AMIE	Institución Educativa	Modalidad	Beneficiarios			
						Docentes	Autoridades	Personal administrativo	DECE
05/9/2022	11:00 13:00	08D02	08H00462	UE SANTA MARIA GORETTI	Presencial	152	25	5	4
TOTAL						152	25	5	4

ASRE

- Proyectos Escolares

Los Proyectos Escolares se enmarcan en el campo de acción científico y "deberán estar encaminados a obtener como resultado un producto interdisciplinario relacionado con los intereses de los estudiantes, que evidencie los conocimientos y destrezas obtenidas a lo largo del año lectivo, y transversalmente fomente valores, colaboración, emprendimiento y creatividad". Las áreas que sirven como eje para la formulación de estos proyectos son Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

TALENTO HUMANO

- Proceso de Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1 (QSMIB 1)

El Ministerio de Educación considera la necesidad de realizar el proceso QSMIB 1 con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la educación en el sistema intercultural bilingüe, este concurso contempla componentes como *la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), la interculturalidad*; cuyo objetivo es vincular a docentes interculturales bilingües al Magisterio Fiscal y cubrir las necesidades en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües.

- El proceso QSMIB 1 inicia en septiembre de 2020 con la inscripción de aspirantes a la primera fase para la obtención de la elegibilidad y posteriormente la convocatoria a la segunda fase de concurso de méritos y oposición. Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00230-R y Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00259-R del 01 y 30 de septiembre de 2021, respectivamente, la Coordinación Zonal 1-Educación aprueba los listados de docentes ganadores del concurso QSMIB 1 de las fases de Postulación y Re postulación; el número de ganadores se detalla a continuación:

- Tabla 23.- Datos del proceso de ganadores de concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

GANADORES CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO INTERCULTURAL BILINGÜE 1 (QSMIB 1)					
CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES INSCRITOS	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00230-R del 01-09-2021 (P)	Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00259-R del 30-09-2021 (R)	TOTAL DOCENTES GANADORES
08D02	Eloy Alfaro	23	-	-	3
	TOTAL:	23			3

Gráfico 1.- Evento de entrega de nombramientos QSMIB-1

Proceso de Quiero Ser Maestro 7 (QSM 7) Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan los programas Quiero Ser Maestro (QSM), los mismos que se conforman de dos fases, la primera para la obtención de la calidad de elegible y la segunda fase es el concurso de méritos y oposición.

El proceso QSM 7 inicia directamente con la fase de concurso de méritos y oposición en el mes de abril de 2021 con la inscripción de los aspirantes, posteriormente la aplicación de la evaluación práctica, la postulación, la apelación y la determinación de ganadores. Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2021-00313-R del 25 de octubre de 2021 de régimen Sierra-Amazonía y Resolución Nro. MINEDUC-CZ1-2022-00032-R del 07 de febrero de 2022 de régimen Costa, la Coordinación Zonal 1-Educación, aprueba los listados de los docentes ganadores del concurso QSM 7, los mismos que ingresan al Magisterio Fiscal a partir del 01 de abril de 2022, respectivamente; el número de ganadores se detalla a continuación:

Tabla 24.- Datos del proceso QSM 7

GANADORES CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO 7 (QSM 7)					
CÓDIGO	DISTRITO	INSCRITOS EN CONCURSO	GANADORES RÉGIMEN SIERRA-AMAZONÍA	GANADORES RÉGIMEN COSTA	TOTAL DOCENTES GANADORES
08D02	Eloy Alfaro	14	-	50	50
	TOTAL:	14		50	50

Gráfico 2.- Proceso Quiero ser Maestro 7

Proceso de Concurso de Méritos y Oposición para Directivos 5 Con el objetivo de seleccionar a los mejores profesionales que vayan a desempeñar los cargos directivos en las instituciones educativas fiscales el Mineduc realiza la convocatoria al proceso de concurso de Directivos 5, el cual inicia con la fase de obtención de la elegibilidad en el mes de noviembre de 2021 con la inscripción de los aspirantes, posteriormente la aplicación de la evaluación de elegibilidad y finalmente la declaratoria de elegibilidad; a continuación se detalla el número de aspirantes inscritos, elegibles y no elegibles:

Tabla 25.- Datos Elegibles para el proceso Directivos 5

PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DIRECTIVOS 5 - FASE DE ELEGIBILIDAD - 2021				
CÓDIGO	DISTRITO	DOCENTES INSCRITOS	ELEGIBLES	NO ELEGIBLES
08D02	Eloy Alfaro	3	-	3
	TOTAL:	3		3

Proceso de Sectorización Docente

El proceso tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia a fin de mejorar su calidad de vida. El proceso se encuentra habilitado permanentemente, por lo que los docentes pueden inscribirse, subir al sistema su oferta de traslado y hacer la aceptación previo cumplimiento de requisitos y conveniencia. Dentro de este proceso está habilitado la Sectorización Docente 1 a 1, y la Sectorización Docente General a partir de octubre de 2022, que trata específicamente de ocupar las vacantes que dejan los ganadores del QSM 7, el número de docentes beneficiarios de este proceso se refleja a continuación

SECTORIZACIÓN DOCENTE									
CÓDIGO	DISTRITO	Resolución Nro. MINE DUC-SDPE-2021-00002-R DEL 09-04-2021	Resolución Nro. MINE DUC-SDPE-2021-00011-R del 21-06-2021	Resolución Nro. MINE DUC-SDPE-2021-00017-R del 11-07-2021	Resolución Nro. MINE DUC-SDPE-2021-00032-R del 21-09-2021	Resolución Nro. MINE DUC-SDPE-2021-00034-R del 08-10-2021	Resolución Nro. MINE DUC-SDPE-2021-00035-R del 29-10-2021	Resolución Nro. MINE DUC-SDPE-2021-00037-R del 21-12-2021	TOTAL DOCENTES BENEFICIARIOS
08D02	Eloy Alfaro	-	-	-	-	-	-	4	4
	TOTAL:							4	4

Proceso de Atención de Necesidades Docentes en las Instituciones Educativas

Reemplazos Docentes

El proceso se lo realiza de forma mensual en coordinación con las áreas de Talento Humano y Planificación Distritales y Planificación Zonal, previa presentación de los correspondientes informes técnicos, certificaciones presupuestarias, certificaciones de las instituciones educativas y matrices de reemplazos docentes; documentos que son remitidos a la Subsecretaría de Desarrollo

Profesional Educativo a fin de obtener la autorización y validación para extender nombramientos provisionales y contratos ocasionales de forma manual (excepcionalidades) a aspirantes elegibles, idóneos y a profesionales con título registrado en la SENESCYT, mismos que serán destinados a cubrir las necesidades docentes en las instituciones educativas.

Asimismo, para los reemplazos docentes el Mineduc implementó el proceso de Educa Empleo, consiste en un sistema que permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema educativo, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente; no representa un concurso de méritos ni oposición, ni genera una obligación contractual; a continuación, se detalla el número de reemplazos docentes bajo la modalidad de contrato ocasional y nombramiento provisional y las necesidades docentes atendidas durante el año 2022:

ATENCIÓN DE NECESIDADES DOCENTES EN LAS IE - REEMPLAZOS DOCENTES				
CÓDIGO	DISTRITO	CONTRATO OCASIONAL TIPO 2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL CAT. G	NECESIDADES DOCENTES ATENDIDAS
08D02	Eloy Alfaro	5	6	11
	TOTAL:	5	6	11

**PROCESO DE JUBILACIONES SEGÚN ACUERDOS
 MINISTERIALES MDT- 0144-MDT-0100-MDT-0185-
 MDT-0239- PROCESO DE RELIQUIDACIÓN LEY
 INTERPRETATIVA**

Un proceso de gran relevancia que el Ministerio de Educación ha impulsado en este periodo es el pago a Jubilados, la cual se norma el 10 de enero de 2019, en donde la Asamblea Nacional del Ecuador, aprueba la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que fue publicada en el Registro Oficial, Suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona: *“Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del 20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigésimoprimera de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación”.*

Tabla 26.- Reliquidación ley orgánica interpretativa jubilados años (2008-2009-2010)

TOTAL UNIVERSO		625
PAGADOS 2022		1
NEGADOS		0
NO LOCALIZADOS		0
PENDIENTE PAGO		0

Fuente: Matriz Universo remitida por Planta Central

De igual forma se norma el pago de Jubilaciones con Bonos de Estado, a través de la Resolución Ministerial Nro. 0084, de 13 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez Alvarado, en su artículo 1 resuelve: «*Modificar el artículo 1 "CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS" de la Resolución No. 0056, de 25 de abril de 2019, en la parte donde dice:*

"PAGO CON BONOS: La autorización de pago con bonos la realizará el Ministerio del Trabajo, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente", deberá decir: "PAGO CON BONOS:

La autorización de pago con bonos la realizará la entidad correspondiente, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente.

Con estos antecedentes y cumpliendo con la normativa legal la Coordinación Zonal 1 – Educación en este periodo ha cumplido con el pago de beneficios de jubilación de los Acuerdos 100, 144 y 185 según los siguientes detalles:

Tabla 27.- Reporte pago de jubilaciones año 2022- acuerdo mdt-0144 jubilados (2017-2018)

NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO/PRIORIDAD	TOTAL PAGADOS 2022
DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO – EDUCACION	ACUERDO-MDT-144	7	0	7
		7		7

Fuente: Matriz Universo remitida por Planta Central

Tabla 28.- Reporte pago de jubilaciones año 2022- acuerdo mdt-0185 jubilados (2022)

NOMBRE EOD	ACUERDO AL QUE PERTENECE	PAGO BONOS	PAGO EFECTIVO /PRIORIDAD /SENTENCIA	TOTAL PAGADOS 2022
DIRECCION DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO – EDUCACION	ACUERDO-MDT-185	0	7	7
		0	7	7

ADMINISTRACION ESCOLAR

La Dirección Distrital de Administración Escolar en base a la misión de la Dirección Nacional de Infraestructura Física la cual me permito copiar textualmente: *“Planificar, supervisar y fiscalizar la inversión que realizarán los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); y, planificar, contratar, construir, supervisar y fiscalizar las adecuaciones, reparaciones, ampliaciones, obras complementarias y mantenimientos de la inversión propia en infraestructura de acuerdo a los estándares definidos por el Ministerio de Educación y apoyar las actividades para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, equipamiento tecnológico y mobiliario estudiantil”.*

En tal sentido se ha ejecutado procesos de estudios y mantenimiento de infraestructura educativa en los distritos 08D02 Eloy Alfaro, con el fin de garantizar las condiciones idóneas para el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes estudiantes.

Tabla 29.- Monto de estudios y mantenimiento de instituciones educativas

NO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	DISTRITO	MONTO
1	04H00020	UNIDAD EDUCATIVA TULCÁN	1	04D01	20.000,00
2	04H00025	UNIDAD EDUCATIVA BOLÍVAR SEDE 1	1	04D01	
3	04H00026	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE FIERRO	1	04D01	
4	04H00035	UNIDAD EDUCATIVA ISAAC ACOSTA	1	04D01	
5	08B00031	BATALLA DE AYACUCHO	1	08D02	40223,59
6	08H00442	PROVINCIA DE CAÑAR	1	08D02	41996,42
				TOTAL	102.220,01

OPERACIONES Y LOGISTICA

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Tabla 30.- Inversión en Alimentación Escolar

AGREGADO	RÉGIMEN	N° INSTITUCIONES BENEFICIADAS	N° ALUMNOS	RACIONES	N° DÍAS 2022-2023	TOTAL DE RACIONES
AGREGADO 3	COSTA	109	12.384	198.240	20	198.240

Se realizó la entrega al 100% a los Líderes y Rectores de las Instituciones Educativas para luego ser distribuidas a los padres de familia o representantes legales de los estudiantes, es preciso indicar que no se reportaron algunas novedades por el difícil acceso de ciertas Instituciones pero que a medida de las posibilidades se cumplió con la entrega.

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

A nivel de Distrito Se presentó la necesidad de los mobiliarios, y equipamiento, destinados a las unidades Educativas, dicho proceso fue llevado a nivel de Zona.

Tabla 31.- Inversión en adquisición de mobiliario y equipamiento para Instituciones Educativas

TIPO DE PROCESO	VALOR USD CON IVA
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	49.798,1120
TOTAL USD	49.798,1120

UNIFORMES ESCOLARES

En el segundo semestre del año 2022, se entregaron 17.609 kits de uniformes escolares hispanos, con los saldos existentes en cada uno de los distritos educativos de la Coordinación Zonal 1 – Educación.

Tabla 32.- Uniformes escolares entregados

RÉGIMEN DISTRITAL	NÚMERO DE KITS UNIFORMES HISPANOS (REGULARES)
REGULARES	9.365
BILINGUES	8.244
TOTAL	17.609

Tabla 33.- Textos Escolares entregados – Régimen Costa 2022 – 2023

ZONA	PROVINCIA	DISTRITO	CÓDIGO DISTRITO	TOTAL KITS
1	ESMERALDAS			
		ELOY ALFARO	08D02	77.521
		TOTAL		77.521

RIESGO

La Unidad de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación (MINEDUC) asumió el reto constitucional de diseñar e implementar una política pública establecida por el actual Gobierno orientada a reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a amenazas de origen natural buscando promover una capacidad de respuesta y resiliencia ante eventos adversos que se pueden suscitar en todo el territorio nacional, en este sentido se ha realizado diferentes procesos de capacitaciones

Tabla 34.- Capacitaciones (virtual – presencial) a instituciones educativas de la Dirección Distrital

CAPACITACION EN ELABORACION DEL PLAN INSTICIONAL DE REDUCCION DERIESGOS

PROVINCIA	DISTRITO	ENE-DIC	TOTAL LIDERES EDUCATIVOS
ESMERALDAS	08D02	114 INST.	114

**CAPACITACION EN DE RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACION
FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS
EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

PROVINCIA	DISTRITO	ENE-DIC	TOTAL DE DOCENTES Y LIDERES
ESMERALDAS	08D02	31 INST.	105

**CAPACITACION SOBRE EL EVENTO PELIGROSO SISMO Y TSUNAMI A 9
INSITUACIONES EDUCATIVAS QUE SE ENCUENTRAN CERCA DEL MAR**

PROVINCIA	DISTRITO	ENE-DIC	TOTAL, ADMINISTRATIVO	TOTAL DOCENTES	TOTAL ALUMNOS
ESMERALDAS	08D02	9 INS	15	160	3546

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

El COPLAFIP en la Sección V “Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” en el artículo 119 del contenido y finalidad establece “Fase del ciclo presupuestaria que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”.

La División Administrativa Financiera es responsable de Administrar los recursos económicos y financieros del Distrito Educativo 08D02 Eloy Alfaro-Educación con eficiencia y transparencia.

Esta División Administrativa es responsable de dar seguimiento administrativo y financiero a los a cada proceso en las diferentes Unidades responsable de los procesos que realice y llegase a ejecutarse, con el objetivo de dar cumplimiento a las directrices emitidas desde la Coordinación Administrativa Financiera

Reporte del Sistema eSigef del presupuesto asignado y codificado del ejercicio fiscal 2022 del Distrito Educativo 08D02 Eloy Alfaro ejecutado en las diferentes unidades.

Tabla 35.- Presupuesto 2022 por tipo de gasto corriente e inversión

PRESUPUESTO 2021 POR TIPO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN			
TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	
CORRIENTE	10.587.959,39	10.569.463,95	99,83%
INVERSIÓN	687.253,00	687.253,00	100%
LARGA DURACION	41.449,00	41.449,00	100%
TOTAL	11.316.661,39	11.298.165,95	100%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

De acuerdo al presupuesto Codificado a nivel zonal por tipo de gasto, corresponde a corriente el 99,83%, inversión el 100% y a larga duración 100% con un rubro codificado de \$ 11.316.661,39 y ejecutado de \$ 11.298.165,95.

Tabla 36.- Ejecución presupuestaria de enero a diciembre de 2022 - Distrito Educativo 08D02 Eloy Alfaro-Educación

GRAFICO 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022 - ZONA 1							
GRUPO GASTO FUENTES DE FINANCIAMIENTO 001, 202,							
GRUPO GASTO	NOMBRE GRUPO GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
510000	EGRESOS EN PERSONAL	9.936.686,28	9.836.138,22	-	9.829.139,41	100%	99,93%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	222.044,00	737.243,38	1,00	725.770,77	100%	98,44%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.518,00	4.638,49	-	4.638,49	100%	98.19%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	9.839,28	9.939,28	-	9.915,28	100%	99,76%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	687.253,00	-	687.253,00	100%	100%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	-	41.449,00	-	41.449,00	100%	100%
Total general	10.171.087,56	11.298.165,95	1,00	11.316.661,37	100%	99,39%	99.39%

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

De acuerdo al análisis del presupuesto asignado y codificado con todas las fuentes de financiamiento por grupo de gasto tanto corriente e inversión, se puede evidenciar que el grupo de gasto 530000 Bienes y Servicios de Consumo con un codificado de \$ 737.243,38 y devengado de \$ 725.770,77 refleja la ejecución más baja de un 98,44%. Y los grupos de gasto 510000 Egresos de Personal un codificado de \$ 9.836.138,22 y devengado de \$ 9.829.139,41 refleja la ejecución más baja de un 99,93% y 580000 Transferencias o Donaciones Corrientes (Jubilaciones Patronales Código de Trabajo) reflejan el 100% de ejecución en relación al devengado con el codificado.

Tabla 37.- Gasto corriente fuente 1 - Grupos de gasto 1,55,56, 57,58,59 y 60

GRAFICO 3 GASTO CORRIENTE FTE 1 - GRUPOS DE GASTO 1,55,56,57,58,59 Y 60							
EOD	NOMBRE ENTIDAD	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN CODIFICADO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	822.293,28	1.507.037,67	-	1.505.037,33	100%	99.87%
55	EDUCACION INICIAL	150.092,00	152.241,06	-	152.031,51	100%	99.86%
56	EDUCACION BASICA	7.553.819,00	7.874.084,51	-	7.866.384,98	100%	99.90%
57	BACHILLERATO	948.256,00	989.543,92	-	981.982,44	100%	100%
58	CALIDAD DE EDUCATIVA	462.226,00	353.479,47	-	353.479,45	100%	100%
59	CALIDAD DE EDUCACION	-	169.608,35	-	169.553,35	-	99.97%
60	INFRAESTRUCTURA	-	287.796,59	-	286.823,09	-	99.66%

Total general		9.936.686,28	11.333.791,57	-	11.315.292,15	100%	99.89%
---------------	--	--------------	---------------	---	---------------	------	--------

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

De acuerdo al análisis de gasto corriente del Distrito Educativo Eloy Alfaro de los grupos de gasto de gastos 1,55,56,57,58,59 y 60 tienen una ejecución con equiparamiento al 99.89%. en relación a la ejecución del 2022.

TECNOLOGIA

CONECTIVIDAD

Tabla 38.- Enlaces activos por Proyecto de conectividad

Proyecto de Conectividad MINEDUC - CNT	Nro. enlaces
1713	1
MINEDUC 2022	7
MINEDUC 2019	4
MINEDUC 2020	9
MINEDUC 2022	1
Wan Educativa-Distrito	1
Total, general	23

Fuente: Reporte DNTIC diciembre 2022

Tabla 39.- Enlaces activos por Tipo de tecnología

Tipo de Tecnologías MINEDUC - CNT	Nro. enlaces
2F 10X5 MB	5
2F 20X10 MB	4
2F CORPORATIVO PLUS 2048X768	0
6F 4 MBPS	0
6F CORPORATIVO PLUS 1 MBPS	0
6F CORPORATIVO PLUS 2 MBPS	0
6F SDSL C. GOLD 2MBPS	0
DATOS, UMILLAS, INTERNET GRANDES CAPACIDADES	0
INT Ku 4:1 1024x512	13
INT Ku 4:1 256x128	0
INT Ku 4:1 512x128	0
INTERNET SAT VSAT KU 4:1	0
Total, general	22

Fuente: Reporte DNTIC diciembre 2022

DISTRITOS EDUCATIVOS Y ZONA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON internet	ENLACES ACTIVOS MINEDUC - CNT
08D02 ELOY ALFARO	19	23

Fuente: Reporte DNTIC diciembre 2022

Tabla 41.- IE sin servicio internet y enlaces activos cancelado por Distritos

DISTRITO EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN internet	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON INTERNET – QUE PAGA DISTRITO/GAD
08D02 ELOY ALFARO	86	2

Fuente: Reporte UTIC Distrital noviembre 2022

GESTION CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL ACTIVE DIRECTORY – OFFICE 365

Tabla 42.- Cuentas AD reseteadas

Distritos Educativos	Docente	Funcionario	Rector	Total, por Distrito
08D02 ELOY ALFARO	486	5	56	547

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2022

Distritos Educativos	Activar Buzón	Crear cuenta	Habilitar	Inhabilitar	Total, por Distrito
08D02 ELOY ALFARO	3	82	---	5	90
Total, general	55	676	68	513	1312

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2022

Distritos Educativos	A Docente	A funcionario	A Rector	Total, por Distrito
08D02 ELOY ALFARO	6	---	20	26
Total, general	208	1	303	512

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2022

Tabla 45.- Cuentas Office 365 creadas de Docentes y Estudiantes

Distritos Educativos	Docentes	Estudiantes	Total, por Distrito
08D02 ELOY ALFARO	---	---	0
Total, general	260	686	946

Fuente: Reporte UZTIC diciembre 2022

GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX
Desde el 01 enero al 31 de diciembre del año 2022, se ha gestionado un total de 203 trámites de solicitudes creación y cierre de cuentas, habilitación permisos, subrogaciones y

certificaciones:Tabla 46.- Gestión de tramites

Fecha (aaaa-mm)	Archivados	En Trámite	Env. F. Digital	Todos los estados
2022-01	65	0	12	77
2022-02	36	0	23	59
2022-03	28	0	18	46
2022-04	23	0	10	33
2022-05	18	0	7	25
2022-06	35	0	7	42
2022-07	41	0	14	54
2022-08	16	0	16	32
2022-09	54	0	26	80
2022-10	42	0	20	62

2022-11	41	0	24	65
2022-12	44	0	26	70
Total, general	443	0	203	645

Fuente: Reporte - Sistema de Gestión Documental "Quipux" Tabla 47.-

Depuración cuentas funcionarios

Distritos / Zona	Cuentas funcionarios
08D02 ELOY ALFARO	2
TOTAL, CUENTAS DEPURADAS	2

Fuente: Reporte noviembre 2022- Sistema de Gestión Documental

"Quipux" GESTIÓN DE CONTROL ESCOLAR CARMENTA

De acuerdo con los incidentes que se han presentado en Gestión de Control Escolar Carmenta y reportados por las Unidades TIC Distritales, han estado vinculados a la solución de las credenciales para acceder a la cuenta de correo institucional, que permite ingresar a los aplicativos del MINEDUC, solventando 547 casos de Docentes y 107 de Rector (autoridades).

Se desarrollo 2 aplicaciones self service con el objetivo de agilizar las solicitudes en las unidades de difícil acceso.

Las aplicaciones permiten resetear las cuentas de correo en caso que el docente no recuerde sus credenciales de acceso a los servicios del ministerio de educación. Adicionalmente permite consulta y obtener una credencial potencialmente valida con disponibilidad 24/7.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGGE-2022-00714-M se procedió a la capacitación de los funcionarios de los Distritos y Zona, sobre la Seguridad de la Información, los verificadores se enviaron a Planta Central.

Tabla 48.- Capacitación funcionarios de Zona1

Distritos / Zona	Funcionarios capacitados
08D02 ELOY ALFARO	31
Total, capacitados	31

Fuente: Reporte UTIC Distrital noviembre 2022

VALIDACIÓN DE LABORATORIOS

Proceso pruebas de razonamiento y de gestión de conocimientos educativos Quiero Ser Directivo.

Tabla 49.- Validación de equipos y conectividad en Laboratorios de IE

Distritos Educativos	IE Costa	IE Sierra	Total, por Distritos
08D02 ELOY ALFARO	2	---	2
Total, Laboratorios validados	2	--	2

Fuente: Reporte UTIC Distrital noviembre 2022

5.- Desafíos para la gestión 2023

Los desafíos 2023 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

REAPERTURAS DE ESCUELAS RURALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

- Reapertura de instituciones educativas.
- Docentes de Escuelas Multigrado-Bidocentes y Pluridocentes con: o formación/inducción en contexto de ruralidad.
- kits tecnológicos con contenidos pedagógicos/educativos digitales. acompañamiento pedagógico..
- Dotación de textos, uniformes y alimentación.
- Ofertas extraordinarias
- Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.
- Evaluación de impacto al Modelo de Educación Multigrado y Rural.

CARRERA DOCENTE

Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe”.

Concurso de Méritos y Oposición para del “Quiero Ser Directivo”..

Entrega de partidas para docentes ganadores del “Quiero Ser Maestro 7”.

- Formación continua (directivos, modelo de formación docente para la educación rural).
- Recategorización y ascensos.
- Incentivo de jubilación.
- Sectorización.
- Implementación de la plataforma EducaEmpleo dirigida a aspirantes a docentes para el sistema educativo fiscal.

FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.

Generación de un espacio institucional de la etnoeducación y pueblos mestizos en la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

- Actualización de la presencia institucional en territorio.
- Reestructura del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- Disminución de carga administrativa a docentes y directivos.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación con INEVAL para el aseguramiento de la calidad del SNE y con Senescyt para fortalecer la integralidad del sistema.
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- Fortalecimiento de la regulación educativa.
- Implementación de procesos orientados a la calidad del gasto.
- Mediante una institucionalización del proceso MinEduc Contigo, se espera incrementar la atención oportuna a padres/madres de familia, estudiantes, docentes y autoridades; enmarcado en un servicio de calidad, calidez y eficiencia. El objetivo es incrementar la atención en un 10% en el año 2020.

INCLUSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Atención a niños y niñas de 3 y 4 años, en el período lectivo 2022-2023 en el servicio SAFPI. Cooperación técnica pedagógica con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la continuidad y fortalecimiento del servicio SAFPI.

Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2022– 2023

Elaboración de la Guía Metodológica para la implementación del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.

Implementación del servicio NAP, en instituciones educativas unidocentes, bidocentes y pluridocente .

- Elaboración del Modelo de Gestión y Atención para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Elaborar el modelo para brindar ofertas educativas a personas de 15 años y más que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa y de consumo problemático de droga, tabaco, alcohol u otras sustancias.
- Incrementar el número de UE PCEI en el sostenimiento Fiscal que implementan ofertas educativas extraordinarias en la modalidad semipresencial/ período intensivo.
- Titulación de estudiantes de tercero de bachillerato que residen en el territorio nacional y en el extranjero.
- Emisión de norma técnica de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia. Además, fortalecer la norma técnica de Educación en casa.

- Fortalecimiento de capacidades y procesos de formación continua, dirigidas a todos los actores del Sistema Educativo Nacional.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.

PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, que favorecen la adecuada construcción de Proyectos de Vida.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Catalina Montaña Medina		24-04-2023
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Oscar Motta Bustos		24-04-2023